

RESPUESTAS A OBSERVACIONES

Invitación Privada No. 08 de 2018

Objeto: Elaborar el presupuesto de factibilidad para la habilitación y adecuación del edificio ubicado en la carrera 10 No. 18-15

Observación presentada el día 15 de mayo de 2018, a través del correo de contratacion@eru.gov.co, por el señor Alcibiades Carreño Mora, en representación de la firma **INGENIERIA COLOMBIANA COBOR**.

La Empresa INGENIERIA COLOMBIANA COBOR con representante legal ALCIBIADES CARREÑO MORA identificado con cedula de ciudadanía No 79.563.333 de Bogotá, en atención a lo solicitado en el numeral 3.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE que a la letra dice:


"El proponente sea persona natural o jurídica, deberá acreditar la experiencia específica requerida mediante la presentación de mínimo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y terminados en los cuales se acredita lo siguiente:

Las certificaciones aportadas deberán tener como objeto o contener dentro de sus actividades, el desarrollo de consultoría para la elaboración de presupuestos y programaciones de los proyectos institucionales."

Se solicita que las certificaciones de la experiencia del proponente no se limiten solo a experiencia en edificaciones institucionales y se acepten certificaciones para edificaciones privadas.

Respuesta:

Nos permitimos, dar respuesta a su solicitud en el numeral 3.3.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE añadiendo que las certificaciones requeridas se aceptan para proyectos institucionales públicos y/o privados.


Camilo Andrés Londoño León
Director Comercial

Mayo 16 de 2018